

---

## **ECOARTE: DISCUSIÓN Y CONTRADICCIONES**

---

**Sergi Quiñonero Ortuño**

Universidad Rovira i Virgili. Dpto. Pedagogía

### **Resumen**

Este artículo propone una aproximación crítica a diversas cuestiones: el espacio que nuestra especie ocupa en el planeta Tierra, los impactos que provoca, o la relación que mantenemos con la naturaleza. Y, sobre todo, cómo reflexionar acerca de estos temas a través del arte, entendido desde una perspectiva ecológica. Se plantean también casos de estudio, en los que ha estado vinculado el autor, y con los que se pone de manifiesto la difícil relación entre los conceptos de arte y ecología.

**Palabras clave:** ARTE & ECOLOGÍA; ECOARTE; SOSTENIBILIDAD; RESTAURACIÓN AMBIENTAL

---

## **ECOART: DISCUSSION AND CONTRADICTIONS**

---

### **Abstract**

This article proposes a critical approach to various issues: the space that our species occupies on planet Earth, the impacts it causes, or the relationship we maintain with nature. And, above all, how to reflect on these issues through art, understood from an ecological perspective. Case studies are also proposed, in which the author has been involved, and with which the difficult relationship between the concepts of art and ecology is revealed.

**Keywords:** ART & ECOLOGY; ECOART; SUSTAINABILITY; ENVIRONMENTAL RESTORATION

Quiñonero Ortuño, Sergi. 2024. «Ecoarte: Discusión y contradicciones». *AusArt* 12 (2): 261-273. <https://doi.org/10.1387/ausart.26203>

## Introducción

Con el presente trabajo nos hemos acercado al ecoarte y su contexto, dividiendo el escrito en diversos apartados. El primero de ellos, *El planeta que habitamos*, ofrece algunos datos sobre la situación actual de la Tierra desde un punto de vista ambiental. A continuación nos hemos aproximado brevemente a la cuestión de la ecología. Estas dos temáticas, tomadas desde la inquietud artística, desembocan en el ecoarte, eje central del texto, a partir del cual hemos discutido dos casos concretos.

### El planeta que habitamos

Quando yo era pequeño, yo creía que el hombre era mucho más inteligente y me he dado cuenta, con los años, que el hombre es un animal bastante peligroso, puede destruir este planeta en poco tiempo

César Manrique (en Morales 2012)

La actividad de los seres humanos ‘civilizados’ está teniendo efectos cada vez más evidentes sobre el planeta. En la *Carta de la Tierra* de la ONU (2000), se puede leer: «los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies»<sup>1</sup>. A estas variables cabría añadir la polución, la gestión de los hábitos de consumo y de los residuos, el uso de transgénicos y la soberanía alimentaria, la contaminación del agua (De la Torre 2017); además de la pérdida de tierra fértil, la acidificación de los océanos o las condiciones más favorables para la expansión de pandemias (Riechmann 2017).

El mundo occidental contemporáneo es prisionero de los «dogmas de un neoliberalismo imperante: la insostenibilidad de un sistema fundamentado en la producción, el consumismo y el crecimiento ilimitado»<sup>2</sup>. Los límites biofísicos del planeta están siendo forzados por un crecimiento económico y una acumulación de capital que no tienen límites. Y aunque estos datos son una evidencia, contrariamente, no parece que queramos salir de este esquema, de esta dinámica.

Hacia 1980 las demandas de materias y energía superaron la capacidad regenerativa de la Tierra y para el año 2000 la biocapacidad del planeta se vio superada en un 20% (Riechmann 2005). En 2023, y refiriéndonos al Estado español, el día de la sobrecapacidad de la Tierra (*'Overshoot day'*, en inglés), o día en el que ya fueron consumidos todos los recursos disponibles para todo el año, se dio el 2 de agosto. Y año tras año esta fecha se va avanzando en el calendario. Hemos alimentado a lo largo de nuestra historia la creencia de que todo sirve a la razón humana (Tafalla 2019), y que los

recursos materiales y energéticos están ahí, como una fuente de beneficios infinitos. No es de extrañar, por tanto, que hayamos alcanzado estos hitos, indicadores que anticipan un más que probable colapso.

Las COP, cumbres sobre la Tierra en las que se debate sobre el medio ambiente y el cambio climático, vienen celebrándose desde 1992<sup>3</sup>. *United Nations Climate Change* recoge los acuerdos de la última COP 28, celebrada en noviembre y diciembre de 2023 en Expo City (Dubai): una transición energética rápida, justa y equitativa, respaldada por fuertes recortes de las emisiones, reduciendo los gases de efecto invernadero un 43% hasta 2030 y un 60% hasta 2035, en relación con los niveles de 2019, y alcanzando las emisiones netas de dióxido de carbono cero para 2050; aunque, al mismo tiempo, en dicho informe se remarca que las diferentes partes implicadas no van por el camino adecuado para cumplir con los objetivos planteados<sup>4</sup>. Bajo estas premisas, y teniendo en cuenta que en los últimos 30 años no se han tomado compromisos firmes y eficaces que hayan modificado nuestra forma de actuar ante la biosfera (frenando el deterioro ambiental), no podemos ser demasiado optimistas.

Por el contrario, vivimos bajo el mito de que la tecnología va a solventar los problemas ambientales que hemos creado. Las esperanzas de la humanidad están puestas en las tecnologías limpias, como las renovables o las de captura y almacenamiento de carbono, sin que haya una reflexión y posicionamiento generalizados sobre el decrecimiento, la autocontención o la autolimitación, cuando estos son, sin duda, los factores decisivos para nuestro futuro. Riechmann se expresaba, hace ya veinte años, muy claramente en este sentido: «los privilegiados de este mundo hemos de reducir a la décima parte nuestro consumo de energía y materiales. Eso quiere decir modificar pautas de comportamiento, ideas y valores» (2005, 21). Sería necesaria, para revertir la situación, una verdadera revolución política, social y cultural, que permitiese remodelar el sistema económico y social occidental, con sus objetivos de producción (De la Torre 2017). La realidad, en cambio, no es esta y, desafortunadamente, ante todas estas cuestiones, la mayoría prefiere mirar hacia otro lado.

Las teorías del decrecimiento son conocidas desde los años sesenta del siglo XX, planteadas por el economista Georgescu-Roegen. Pero, en contraste, parece que toda explotación de la naturaleza es justificable en términos de la riqueza y del empleo que genera. Cuando, en realidad, deberíamos tender hacia una «nueva cosmovisión basada en la escucha ecosistémica y la armonía entre naturaleza y cultura, entre los límites físicos de recuperación de los ecosistemas y nuestros deseos de explotación de sus recursos» (Albeda 2014, 27), volver a recuperar una asociación estrecha con la naturaleza (Berman 1987). Y entender que la sostenibilidad significa atender a nuestras propias necesidades sin comprometer las de las generaciones futuras.

Aspirar, finalmente, a desarrollar una ética ecológica, lo cual requiere una profunda reflexión sobre el respeto y el deber que, como especie, tenemos ante la naturaleza. Una vida para la humanidad integrada en medio natural,

compartida con el resto de especies que habitan el planeta (Franco da Costa 2009). Y es que, sin duda, todos los seres son interdependientes y dotados de valor, al margen de la utilidad que la humanidad pueda hallar en ellos<sup>5</sup>.

## Un apunte ecológico

Fui al bosque porque quería vivir a conciencia, para hacer frente únicamente a los hechos esenciales de la vida, y ver si no era capaz de aprender lo que esta tenía que enseñarme y no tener que descubrir, justo antes de morir, que no había vivido

(Thoreau 2011, 115<sup>6</sup>)

Los escritores americanos Henry D. Thoreau y John Muir son considerados como los precursores del ecologismo. El término *ecología* se originó en 1866, pero no fue hasta finales del siglo XIX cuando se publicaron los primeros volúmenes sobre la materia (de la Torre, 2017). La edición de *Silent spring* de Rachel Carson (1962), la celebración del primer día de la Tierra (1970), o el primer informe Meadows del Club de Roma sobre *Los límites al crecimiento* (1972), fueron los tres acontecimientos decisivos que dieron pie a la aparición del movimiento ecologista, que pretendía generar un modelo de sociedad más consciente y responsable con la biosfera. Carmen Marín se refiere a este movimiento social como una forma de defender y proteger el medio ambiente, así como de comprender el funcionamiento de la naturaleza (2014).

Bajo el ecologismo se concibe al ser humano compartiendo su vida con el resto de seres que habitan el planeta, no en vano *oikós* (raíz griega de eco-) hace referencia a la 'casa' o al 'hogar'. A su vez, «el ecologismo supone cambios radicales en la relación del hombre con el mundo natural no humano y en la forma de la vida social y política» (Pabón, Pabón & Tarazona 2015, 142).

Ciertamente, en las últimas décadas del siglo XX hemos asistido a una «creciente expansión de la conciencia ecológica», una realidad que, circunstancialmente, se ha visto asociada a una «representación consciente y consolidada del declive de la naturaleza» (Albeda 2014, 22), aspecto que, sin duda, ha participado de ese 'despertar'. Aun así, todavía nos queda camino por recorrer acerca de las formas de pensar y habitar este planeta.

## El ecoarte

En la actualidad podemos encontrar numerosos proyectos artísticos que tratan sobre la crisis ambiental. Se trata de «obras que dirigen a la reflexión acerca de la conciencia ecológica, de la fragilidad del patrimonio natural y

de las opciones de modos de vida alternativos, en pos de la sostenibilidad» (Rojo 2015, 791-792). Se han atribuido a este tipo de propuestas artísticas los calificativos de 'ecológico' y 'sostenible', aunque el significado de estos conceptos es, como mínimo, indeterminado en el ámbito de la creación. Si los trasladamos a otros contextos, como el del marketing o la publicidad, estos términos pierden rápidamente su valor como consecuencia de las estrategias de 'ecolavado' (*greenwashing*) que practican determinadas corporaciones y empresas (De la Torre 2017).

A finales de los años sesenta se inauguraron en los Estados Unidos un conjunto de exposiciones, todas en el Estado de Nueva York, que vincularon el arte con la naturaleza y el paisaje. En 1968, «Earthworks» en la Virginia Dwan Gallery, situada en la capital del Estado. En 1969, «Earth art» en la Cornell University Gallery, en Cornell. Y, a su vez, en 1969 se creó la expresión 'arte ecológico' que, como tal, daba título a la muestra «Ecological art», de la Galería John Gibson, también en la ciudad de Nueva York. La reivindicación de los valores ecológicos no era una prioridad de los artistas participantes en «Ecological art» (Marugan 2023). De hecho, aun habiendo sido de esta forma, tampoco «la utilización -metafórica o literal- de los conceptos o procedimientos científicos procedentes del campo de la ecología, hubiese convertido a las piezas artísticas en ecológicas» (Marín 2014, 48). Sobre este punto, lo que nos debería interesar es acotar cuál es la relación que estas obras mantienen con la naturaleza y la ecología y, sobre todo, cuál es la intencionalidad del artista y la huella ambiental que generan (Marugan 2023).

Aun así, algunos de los primeros artistas de los años setenta sí «manifestaron (un) interés por la incorporación de la naturaleza en sus obras, como (una) forma de denunciar y solucionar problemáticas ambientales dentro de ecologías locales» (Torres 2014, 87), haciendo visibles los problemas y encontrando soluciones. Alan Sonfist, Hans Haacke o Joseph Beuys serían ejemplos destacados, al igual que Agnes Denes durante la década siguiente.

Será precisamente el arte contemporáneo el que comenzará a centrar su atención en las problemáticas puramente ecológicas, también como una forma de reflexionar sobre el lugar que, como especie, ocupamos en la naturaleza. Por ejemplo, «Fragile ecologies» fue una de las primeras grandes exposiciones colectivas sobre esta temática, inaugurada en el Queens Museum de Nueva York en 1993 (De la Torre 2017).

En los años ochenta, Novo ya se refería al ecoarte como «el reto de expresar la crisis ambiental que vive la humanidad, de indagar en ella, también de plantear nuevas visiones y propuestas» (2001). Más recientemente, Balaguer ha interpretado esta indagación como una forma de descubrir y revelar la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas desde la sensibilidad artística (2015). O, como apunta Grande, una forma de revelar la belleza sencilla y pura de la naturaleza, potenciando nuestros vínculos con ella (2005).

Entrando ya en una definición concreta del término, la de Arribas (2015) nos parece oportuna: para ser considerada *ecológica*, una obra de arte debería cumplir dos condiciones básicas, la primera sería la de minimizar la huella ambiental, y la segunda, manifestar un compromiso con los problemas ecológicos. En relación con eso, que una obra de arte altere significativamente el equilibrio ecosistémico del lugar en el cual se lleva a cabo, la hace éticamente indefendible, pues omite «los deberes y responsabilidades del ser humano con la naturaleza, los seres vivos y las generaciones futuras» (Lecaros 2013). En cambio, que una obra de arte pueda generar una respuesta emocional e intelectual en el espectador acerca de una problemática ambiental (Arribas 2015), la convierte en justificable. Esta respuesta en el espectador se produce porque las representaciones simbólicas sugeridas por el arte crean ficciones, imaginarios y situaciones que le impactan (Soto 2017). Ciertamente, se recuerdan «más los símbolos que las consignas, los relatos más que los conceptos, las imágenes más que las estadísticas, las experiencias más que las ideas» (Albeda & Sgaramella 2015, 23).

En este sentido, y siguiendo con la idea de ese impacto producido, podríamos considerar el ecoarte como una actividad de carácter político, ya que permite ir más allá de los límites de lo percibido, abriendo la mirada a otras realidades (Sgaramella & López de Frutos 2023). Y lo hace convirtiéndose en una herramienta para la reflexión, haciendo que se fijen posiciones ante la sustentabilidad ambiental, la defensa y el uso racional de los recursos naturales, incitando a participar de diferente manera de los valores sociales y del concepto de ciudadano e influyendo también en la educación. Carol Hanish ya afirmaba que 'lo personal es político' (1970), que la única vía para la resolución de los problemas personales pasa por la colectividad y la política (citada en Badagliacca 2019). Esta manifestación artística cuestiona, en definitiva, el estado de las cosas, para generar nuevos posicionamientos desde la vivencia subjetiva que aporta.

El ecoarte propone también un acercamiento a la realidad desde el diálogo constante, con vocación de mejorar el mundo, circunstancia que podría, incluso, conducir al activismo, yendo más allá de un papel pasivo, tanto por parte del artista como del público. Hablamos en estos casos de artivismo, prácticas artísticas de impacto directo en la sociedad que podrían influir en la toma de decisiones de carácter político (González-Reforma 2024). En 2009, Verónica Perales crea el concepto de 'ecoartivismo', término que engloba a todas las prácticas artísticas comprometidas con la preservación de la biosfera y que reivindican una actitud respetuosa con ella, ofreciendo un enfoque positivo sobre lo que, realmente, podemos hacer, utilizando el espacio público como un escenario para la denuncia, la reivindicación y la participación ciudadana (Perales 2009).

En este sentido, queremos acabar este apartado refiriéndonos a las estrategias o proyectos artísticos de recuperación, obras de arte ecológico que incorporan la acción directa (Arribas 2015) sobre espacios abandonados

o degradados, y que han proliferado desde los años noventa del siglo XX hasta la actualidad. Así, las 'ecoventions' (término surgido en 1999 de la fusión las palabras *ecology* e *invention*), se plantean como proyectos genéricos, no ligados a un lugar o entorno en particular (De la Torre 2017), buscando la transformación ecológica. Y, por otro lado, los 'land reclamation' (también *remediation art*), que se encaminan manifiestamente hacia la recuperación y restauración, mediante soluciones estéticas, de paisajes concretos que han sido contaminados, abandonados o destruidos (Frost-Kumpf 1995). Estos apuntes serán útiles para contextualizar la siguiente sección.

## Ecoarte y sus contradicciones: Casos concretos

Abordaremos aquí las contradicciones que afectan al arte ecológico, remitiéndonos a casos concretos, proyectos y obras en los que hemos estado involucrados en los últimos años. «Las industrias e instituciones culturales participan de los procesos de mercantilización de la producción cultural. Artistas, comisarios y agentes culturales nutren con su labor la hiperproducción inmaterial» (Sgaramella & López de Frutos 2023, 136), formando parte inexorable del sistema capitalista en el que vivimos inmersos<sup>7</sup>. Demos (2016) cuestiona que una exposición ecoartística pueda ser considerada sostenible desde una perspectiva medioambiental, contribuyendo siempre al calentamiento global. Albeda, Sgaramella y Parreño (2019) concretan cuáles son los aspectos que nutren esa insostenibilidad: gastos en materiales, climatización de espacios, impresión de catálogos, inversión en traslado de obras y desplazamientos de artistas (con el consecuente impacto por las emisiones de los combustibles). Sería necesario analizar en detalle la huella ecológica que suponen todas las actividades que se desarrollan alrededor de una obra artística antes de poder definirla como ecológica.

En setiembre 2022 llevamos a cabo la obra «*Spiral impact*» (figura 1), ejecutada en la Riera de Alella (Barcelona), un ejemplo de «espacio natural periférico, no explotado o abandonado, fundamental para la biodiversidad y (que fue) reinterpretado desde el arte y el pensamiento contemporáneos», en palabras del comisario Jordi González<sup>8</sup>. Por sus características, «*Spiral impact*» podría ser considerada una obra de *ecovention*, ya que consistió en la recolección, en un segmento de 300 metros lineales de la Riera, de todas las basuras y escombros que encontramos y que habían sido arrastrados por el agua. Una vez documentada la intervención artística, los residuos, unos 100 kilogramos, fueron depositados en un lateral de la Riera, dando aviso a la Brigada Municipal para su recogida y reciclaje. Lamentablemente, permanecieron allí durante varios meses sin que llegásemos a tener constancia de cuál fue su destino final. No sabemos, pues, si la degradación ambiental que se pretendía contrarrestar con esta propuesta artística se llegó a completar.



Figura 1: «*Spiral impact*». 26 y 27 de septiembre de 2022. Ancho: 3,4 m.; Longitud: 5,5 m. 100 kg. de residuos recogidos en una superficie de 30 x 300 m. de la Riera de Alella.

«*Spiral impact*» reproduce la forma que se genera a partir de la serie de Fibonacci y remite, con su título, a la famosa espiral de Smithson, aunque bajo una perspectiva muy diferente a la del artista estadounidense en lo que se refiere a la relación con la naturaleza. Es una obra que se alinea perfectamente con la idea de señalar 'lo que ya está ahí', en una actitud coherente con el no consumismo y el decrecimiento (De la Torre 2017).

La propuesta dejó de ser ecológica en el momento en el que se sumaron los desplazamientos de las personas participantes en la realización de la obra (artista y comisario), así como todo lo que se sucedió con la celebración de la exposición de la que formó parte («Riera tour», Espacio Casinet, El Masnou, Barcelona, del 9 de marzo al 14 de abril de 2024): gasto de energía y materiales en la producción de las obras (fotografías y otros soportes), en la apertura y mantenimiento de la sala, en la publicitación del acontecimiento, publicación de la hoja de sala, etc.





Figura 2: «Pell» (Piel). Caña americana, alambres abandonados, fibras naturales y cenizas. Longitud: 8,31 m.; Ancho: 3,55 m.; Alto: 1,25 m. 4 de setiembre a 15 de diciembre 2021. Art i Gavarres, Festival Internacional d'Art i Paisatge. Santa Coloma de Fitor. Forallac (Girona)

Podríamos continuar esta reflexión analizando otros trabajos, como «Pell» (Piel, figura 2), con la que participamos en *Art i Gavarres* (Girona), en 2021. Una obra de ecoarte que logró tener una huella ecológica nula en su proceso de elaboración, pero que entró en conflicto con sus planteamientos por causas muy parecidas a las que hemos señalado para «*Spiral impact*».

Y, de contar con más espacio para este artículo, podríamos profundizar en numerosos detalles de «Els Ports, natura i art», un proyecto de intervenciones artísticas contemporáneas que viene celebrándose desde 2016 en el Parc Natural dels Ports (Tarragona), y del que somos responsables del comisariado. Las propuestas artísticas que se llevan a cabo en este certamen, están «concebidas con un espíritu totalmente efímero, son completamente ecológicas, respetuosas con el medio ambiente y no alteran en ningún momento los ecosistemas ni sus dinámicas» (Quiñonero 2022<sup>9</sup>), pero ello no impide que entren en contradicción con el impacto que supone la visita del numeroso público o los desplazamientos que implica el trabajo de los artistas y el personal de organización.

## Conclusión

Arte y ecología son dos términos que no conviven bien. Los calificativos de 'ecológico' y 'sostenible', aplicados a las propuestas que hemos abordado en este artículo, son conceptos, como mínimo, indeterminados. El ecoarte no es neutro desde el punto de vista de su huella ambiental, como tampoco lo es cualquier actividad humana, pero podemos calibrar su impacto ecológico y, al mismo tiempo, valorar los beneficios que reporta. Ello nos puede conducir a reequilibrar nuestras acciones en y sobre la naturaleza, tomando conciencia de que el grado de reversibilidad de una propuesta de ecoarte es lo que la hará más fácilmente justificable, alineada con una verdadera ecología.

No resulta fácil acotar una definición del concepto *ecoarte*, pero los dos vectores que introduce Arribas nos parecen claros y convincentes: un tipo de obra artística que minimiza su huella ambiental y que manifiesta un compromiso con los problemas ecológicos (2015).

Hay numerosas acciones que se pueden desplegar para reducir la huella de carbono de cualquier obra de arte y, particularmente, del que tiene que ver con la ecología: producciones locales vinculadas al entorno en el que se desarrolla el proyecto, garantizar que los materiales y procedimientos sean ecológicos, reutilización y reciclado de los recursos en todo momento, a la vez que se evitan todos los derivados del petróleo, y, por último, minimización del transporte y desplazamiento de obras, artistas, comisarios, etc.

Como afirma Demos, el arte medioambiental contemporáneo nos lleva al compromiso con la sostenibilidad y la justicia medioambiental a nivel global, «aunando ambos objetivos en exposiciones de arte que puedan respetar los criterios de una sostenibilidad justa» ([2016] 2020, 57). La concienciación y el compromiso ambientales de todos los agentes implicados en el arte son las herramientas necesarias en la consecución de estos objetivos.

Creemos, no obstante, que estas manifestaciones artísticas centradas en la naturaleza (ecoarte, pero también arte ambiental) tienen la capacidad de conectar a las personas nuevamente con el medio natural, retomando vínculos que el modo de vida contemporáneo, fundamentalmente desarrollado en las ciudades, ha hecho perder. El ecoarte, además, favorece la empatía hacia la naturaleza, así como la concienciación ambiental, siendo un poderoso instrumento para la reflexión y un interesante recurso para la educación.

## Referencias bibliográficas

- Albeda Raga, José Luis & Chiara Sgaramella & José María Parreño Velasco. 2019. *Imaginar la transición hacia sociedades sostenibles*. Valencia: Universitat Politècnica de València. <http://hdl.handle.net/10251/124175>
- Albeda Raga, José Luis & Chiara Sgaramella. 2015. «Arte, empatía y sostenibilidad: Capacidad empática y conciencia ambiental en las prácticas contemporáneas de arte ecológico». *Ecozon@* 6(2): 10-25. <https://goo.su/0IK8j5S>
- Albeda Raga, José Luis. 2014. «Los paisajes del declive: la concepción del paisaje en el contexto de la crisis ecológica global». *Fabrikart* (11): 12-27. <https://goo.su/mPkoJuP>
- Albeda Raga, José Luis. 2015. «Arte y ecología: Aspectos caracterizadores en el contexto del diálogo arte-naturaleza». En *Arte y ecología*, Tonia Raquejo Grado, José María Parreño Velasco, eds. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Arribas Herguedas, Fernando. 2014. «Ecología, estética de la naturaleza y paisajes humanizados». *Enrahonar Quaderns de Filosofia* 53: 77-91. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/enrahonar.184>
- Arribas Herguedas, Fernando. 2015. «Arte, naturaleza y ecología». En *Arte y ecología*, Tonia Raquejo Grado, José María Parreño Velasco, eds. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Badagliacca, Vanessa. 2019. «Plantar es político: Prácticas artísticas ambientales en el espacio público». *Ecología Política* 57: 92-96. <https://goo.su/aeDgYj9>
- Balaguer Núñez, Luis. 2015. «Sinergias entre las intervenciones artísticas en el territorio y la restauración ecológica: Ámbitos para el encuentro». En *Arte y ecología*, Tonia Raquejo Grado, José María Parreño Velasco, eds. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Berman, Morris. 1987. *El reencantamiento del mundo*. Traducción de Sally Bendersky & Francisco Huneeus. Santiago de Chile: Cuatro Vientos
- De la Torre García, Blanca, ed. 2018. *Hybris: Una posible aproximación ecoestética*. Exposición, presentación de Manuel Olveira. León: Musac
- De la Torre García, Blanca. 2020. «Arte y violencia ecológica en 9 oiko epis-temes». *Accesos Prácticas Artísticas y Formas de Conocimiento Contemporáneas* 3: 110-125
- Demos, T.J. (2016) 2020. *Descolonizar la naturaleza: Arte contemporáneo y políticas de la ecología*. Traducción, Pilar Cáceres. Madrid: Akal
- Franco da Costa, Carlos Alberto. 2009. «¿Ética ecológica o medioambiental?». *Acta Amazónica* 39(1). <https://doi.org/10.1590/S0044-59672009000100012>
- Frost-Kumpf, Hilary Anne. 1995. «Reclamation art: Restoring and commemorating blighted landscapes». *Nmr.collinsandgoto.com*. <https://nmr.collinsandgoto.com/weblinks/frost/FrostTop.html>
- González-Reforma Martínez. 2024. «María Soledad Ecoartivismo, un arte para cambiar el mundo». Monográfico «Nuevas formas de resistencia

- en el arte: Redes digitales, ecoartivismo y prácticas colaborativas», *Arte y Políticas de Identidad* 30: 111-126. <https://revistas.um.es/reapi/article/view/582481>
- Grande, John K. 2005. *Diálogos arte naturaleza*. Prólogo, Edward Lucie-Smith. Tahiche, Lanzarote: Fundación César Manrique. <http://www.fcmanrique.org/recursos/publicacion/dialogosartenaturaleza.pdf>
- Hanisch, Carol. 1970. «The personal is political». En *Notes from the second year: Women's liberation; Major writings of the radical feminists*, Shulamith Firestone, ed. New York: Radical Feminism
- Lecaros Urzúa, Juan Alberto. 2013. «La ética medio ambiental: Principios y valores para una ciudadanía responsable en la sociedad global». *Acta Bioethica* 19(2): 177-188. <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2013000200002>
- Marín Ruiz, Carmen. 2014. «Arte medioambiental y ecología: Elementos para una reflexión crítica». *Arte y Políticas de Identidad* 10-11: 35-54. <https://revistas.um.es/reapi/article/view/219161>
- Marugan Oliva, Olga. 2023. «El ecoarte como medio de transformación estético, ético y social». *AusArt* 11 (2): 157-167. <https://doi.org/10.1387/ausart.24964>
- Morales, Miguel G. 2012. *Taro, el eco de Manrique*. DXT Producciones & Miguel G. Morales. Vídeo de YouTube, 57:33. <https://www.youtube.com/watch?v=c6NXOTuRrZk&t=211s>
- Novo Villaverde, María. 2001. «Ecoarte: El arte de la confluencia». En *Ciencia, arte y medio ambiente: Ecoarte, 1986-2001 [Science, art et environnement: Ecoart, 1986-2001]*, exposición de María Novo. Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo
- Pabón Serrano, Oscar Mauricio, Yesyd Fernando Pabón Serrano & Miguel Ángel Tarazona Méndez. 2015. «La ética ambiental: Evolución, acuerdos y desacuerdos entre ecología, ambientalismo y sostenibilidad». *Temas* 3(9): 139-148. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5894391.pdf>
- Perales Blanco, Verónica. 2009. «Ecoartivismo: Prácticas artísticas implicadas con la preservación de la biosfera». *Transversalia.net*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.2027.5362>
- Pineda Torres, Dubán A. 2019. «Sensibilidad y conciencia ambiental a través del arte. Trabajo fin de título, Fundación Universitaria los Libertadores (Bogotá)». <http://hdl.handle.net/11371/2601>
- Quiñonero Ortuño, Sergi. 2022. «Els Ports, natura i art: Una proposta d'art contemporani 'en-amb-sobre' la natura». *Cingles Butlletí informatiu del Parc Natural dels Ports* 11: 19-20. [https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=625754&info=open\\_link\\_ejemplar](https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=625754&info=open_link_ejemplar)
- Riechmann Fernández, Jorge. 2005. «¿Cómo cambiar hacia sociedades sostenibles? Reflexiones sobre biomimesis y autolimitación». *Isegoría* 32: 95-117. <https://goo.su/g9Mc>
- Riechmann Fernández, Jorge. 2017. *¿Vivir como buenos huérfanos? Ensayos sobre el sentido de la vida en el siglo de la gran prueba*. Madrid: Libros de la Catarata

- Rojo Mas, María Eugenia. 2015. «Creaciones valencianas y ecología: El espacio de arte medioambiental 'Biodivers Carrícola'». *Opción* 31(5): 790-813. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5963118.pdf>
- Sgaramella, Chiara & Estela López de Frutos. 2023. «Tiempos para el cuidado: Prácticas artísticas ecofeministas y aprendizajes colectivos en el proyecto 'Agrodiversitat'». *AusArt* 11(2): 135-145. <https://doi.org/10.1387/ausart.25070>
- Soto Sánchez, Pilar. 2017. «Arte, ecología y consciencia: Propuestas artísticas en los márgenes de la política, el género y la naturaleza». Tesis Univ. de Granada
- Tafalla González, Marta. 2019. *Ecoanimal: Una estética plurisensorial ecologista y animalista*. Madrid: Plaza y Valdés
- Thoreau, Henry David. (1854) 2011. *Walden o La vida als boscos*. Introducció de Ramon Alcoberro i Pericay; tradició d'Anna Turró i Armengol. Sant Cugat de Vallès: Símbol, 2006
- Torres Contreras, Nadia. 2014. «La regeneración de sitios degradados a través de la intervención ambiental». Tesis Univ. Politècnica de València

## Notas

1. «La carta de la tierra» (2000) <https://cartadelatierra.org/>
2. «Justícia climàtica», monogràfic de *USTEC-STE*s Eina Sindical d'Informació 499 (2000). Intersindical Alternativa de Catalunya (IAC). <https://goo.su/qHD4l>
3. «Cumbres sobre el cambio climático». <https://www.manosunidas.org/observatorio/cambio-climatico/cumbres-cambio-climatico>
4. «El acuerdo de la COP28 señala el 'principio del fin' de la era de los combustibles fósiles». Comunicado ONU Cambio Climático. 13 dic. 2023. <https://unfccc.int/es/news/el-acuerdo-de-la-cop28-senala-el-principio-del-fin-de-la-era-de-los-combustibles-fosiles>
5. «La carta de la tierra» (2000) <https://cartadelatierra.org/>
6. Traducción propia del catalán.
7. «El arte se viste de verde». *ExitMedia*, 27 sept. 2023. [https://exitmedia.net/destacado-semana/el-arte-se-viste-de-verde/?mc\\_cid=3c4db18fb-c&mc\\_eid=af359ab699](https://exitmedia.net/destacado-semana/el-arte-se-viste-de-verde/?mc_cid=3c4db18fb-c&mc_eid=af359ab699)
8. Hoja de sala de «Riera tour», exposición colectiva comisariada por Jordi González (El Masnou, 2024). Traducción propia del catalán.
9. Traducción propia del catalán.

(Artículo recibido: 04/04/2024; aceptado: 13/05/2024)